

SERVICIOS SOCIALES SE TRATA DE UN NUEVO RECURSO CUYO OBJETIVO ES MEDIAR EN RUPTURAS DE PAREJA Y RESOLVER CONFLICTOS DE FORMA EXTRAJUDICIAL

El Centro de Mediación Familiar comienza a funcionar en Cuenca

Además de mediar en las rupturas, se presta ayuda a las parejas que quieren evitar la separación

M.J.S.
CUENCA

Resolver los problemas de parejas que quieren separarse desde un punto de vista extrajudicial es el objetivo que persigue el Centro de Mediación Familiar que ha comenzado a funcionar en Cuenca gestionado por la Asociación de Mediación e Intervención Familiar y financiado por la Consejería de Bienestar Social

El delegado de la Junta, José Luis Martínez Guijarro, acompañado por la coordinadora regional de los Centros de Mediación Familiar, Soledad Ortega, presentó ayer este Centro que responde a una de las líneas de actuación que prevé el Plan de Atención a la Infancia, ya que uno de los objetivos es evitar los problemas que crean en los hijos los procesos de separación matrimonial.

Cinco psicólogos y un licenciado en Derecho son los profesionales que se encargan de realizar una labor de mediación entre la pareja que desea separarse de mutuo acuerdo. Pero además este Centro lleva a cabo otro programa denominado de "Orientación e Intervención Familiar" y con el mismo lo que se pretende es intervenir en una fase previa a la separación para evitar la ruptura de la pareja y que se llegue a la separación o al divorcio.

Según Martínez Guijarro con la puesta en marcha de este Centro se ofrece un servicio más a los



JAVIER ROMERO

Presentación del Centro de Mediación Familiar cuya sede se encuentra en la calle Alonso Chirino, número 7.

LAS CIFRAS

96% Cumplen los convenios
El 96% de las parejas cumplen los convenios establecidos

47 Millones de presupuesto en CLM
Cantidad que reciben los 4 Centros de Mediación Familiar

ciudadanos que deseen recibir ayuda en sus problemas de pareja o incluso problemas familiares entre padres e hijos o padres y

abuelos. En este sentido, el delegado explicaba que según la experiencia de los Centros que ya funcionan en Albacete, Toledo y Ciudad Real, las soluciones extrajudiciales de las separaciones de pareja son menos costosas, más rápidas y menos traumáticas, tanto para el matrimonio como para los hijos.

Por su parte Soledad Ortega recordó que esta experiencia de Centros de Mediación se puso en marcha en el año 99 en nuestra región y nació como una iniciativa encaminada a evitar la depresión y la angustia que provocaba en los niños no ya tanto la sepa-

ración de sus padres, sino por la forma tan "terrible y desastrosa" como la realizaban, situaciones que ella misma conocía en su trabajo como Psicóloga. Según dijo, el objetivo es mejorar la calidad de vida de los hijos en los procesos de separación y para ello lo primero que se plantean en el Centro es la necesidad de ayudar a los padres. "Primero comenzamos con la mediación en la ruptura de parejas y luego comenzamos a ayudar a aquellas parejas que pasan por situaciones de conflicto y no desean separarse", comentó.

Desde su apertura los Centros

LAS CLAVES

La pareja es la que decide

Soledad Ortega negó que la actuación que se realiza en estos centros pueda ser considerada como intrusismo profesional entre el colectivo de abogados matrimonialistas ya que, según dijo, en última instancia son los abogados los que tienen que llevar al juzgado el acuerdo de separación. "La experiencia nos dice que aunque al principio puede haber reticencias, luego son los propios abogados los que en muchas ocasiones nos mandan sus casos y consideran que se les facilita el trabajo", comentó Ortega.

La mediación es una alternativa voluntaria de las parejas y en el Centro lo único que se hace es ayudar a que sea la propia pareja la que elabore su convenio regulador. "Consideramos que son las partes las que mejor van a poder organizar su futuro, lo que ocurre es que en la mayoría de los casos son las emociones alteradas las que les impiden actuar con racionalidad y en muchas ocasiones se llega a acuerdos que finalmente se incumplen y vuelve el conflicto". Primero son entrevistados individualmente, luego en conjunto y, posteriormente, se les cuenta qué va a ocurrir, se les prepara emocionalmente, se les dice cómo va a influir su decisión en los hijos y se les dan pautas de actuación.

de Mediación de Castilla-La Mancha han trabajado en unos 400 casos de ruptura de parejas y en 250 relacionados con el programa de orientación e intervención. En cuanto a los resultados, la coordinadora regional indicó que según el último estudio realizado, se cumplen los convenios pactados por las parejas en un 96 por ciento de los casos.

Ahora ford focus TDi
desde **2.085.000** ptas



ABS • airbags conductor, pasajero y laterales • dirección asistida • suspensión trasera independiente Control Blade • inmovilizador antirrobo electrónico • cierre centralizado con mando a distancia.

Información y prueba www.ford.es o 902 442 442.

porque tú buscas algomás

• V.P. recomendado. Ford Focus TDi. Ambiente 75 c.v. 5p. Llantas no incluidas. Pkin Prever y aportación Ford y concesionarios incluidos. Válido hasta fin de mes.

ATVILSA

Avda. Cruz Roja, s/n. Ctra. de Madrid, km. 2. Cuenca
Tel.: 969 22 19 00/04

